



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
Secretaría de Asuntos Académicos



Expte. N° 12346/95

DISPOSICIÓN SAA N° 169/00

Luján, 26 JUN 2000

VISTO: La solicitud de los Coordinadores de las Carreras de Licenciatura en Información Ambiental y Licenciatura en Geografía y la conformidad del Jefe de la División Geografía, y

CONSIDERANDO:

Que el Seminario de Geografía Argentina, dictado en ambas carreras tiene programas y cargas horarias distintas en cada una de ellas.

Por ello:

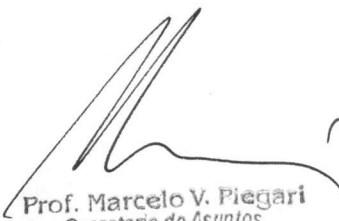
**EL SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS
AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DISPONE:**

ARTICULO 1°- Asignar un nuevo número de código al Seminario (optativo) GEOGRAFÍA ARGENTINA de la Licenciatura en Información Ambiental, que será (20951).

ARTÍCULO 2°- Mantener el código actual (20152) para el Seminario GEOGRAFÍA ARGENTINA de la Carrera de Licenciatura en Geografía.

ARTÍCULO 3°.- Elevar la presente Disposición a consideración del H.C.S.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Prof. Marcelo V. Piegari
Secretario de Asuntos
Académicos
Universidad Nacional de Luján